DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Domingo 15 de Mayo 1910 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4660

Las escuelas graduadas

Precedido de exposición, publica la «Gaceta» el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Las Escuelas en donde matrícula y asistencia media excedan de 70 niños ó niñas, se transformarán en Escuelas graduadas, siempre que en la población haya alumnos que no puedan ser admitidos en las Escuelas públicas, que el local permita la ampliación de matrícula, y que no tenga el número de Escuelas que señala la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Art. 2.° En estas Escuelas se crearán tantas secciones como puedan formarse, destinando á cada una, como término medio, 50 alumnos, y sin que ninguna sea inferior á 40.

Art. 3.° Cada sección de estas Escuelas se considerará como una Escuela pública á los efectos de los artículos 101, 104 y 105 de la ley de instrucción pública, según está dispuesto por el artículo 5.° del Real decreto de 23 de Septiembre de 1908 y el 3.° del Real decreto de 29 de Agosto de 1899.

Art. 4.° Para hacer la transformación será necesario:

A) Que en la localidad donde haya de hacerse, existan niños sin poder obtener colocación en las Escuelas públicas por carecer del número de éstas que señala la ley de 1857.

B) Que el local donde esté instalada ó donde haya de trasladarse reúna condiciones de capacidad, luz y ventilación para las distintas secciones que se hayan de establecer.

C) Que el Maestro que esté al frente de la Escuela, haya ingresado por oposición, tenga al menos el título superior y haya acreditado asiduidad y buenos resultados en la enseñanza.

Art. 5.° El personal de estas Escuelas estará formado del Maestro Director, con las condiciones que se establecen en el artículo anterior, y de tantos maestros de sección como secciones nuevas se establezcan.

Art. 6.° Los maestros de sección tendrán la dotación que corresponde ahora á los actuales Auxiliares en la misma localidad, y se pagará con cargo á la partida de 200.000 pesetas consignada en presupuesto. Por ahora la provisión se hará con carácter interino, según las Reglas del Real decreto de 15 de Abril último, y para ser nombrados bastará el título de Maestro elemental.

Art. 7.° Los Ayuntamientos ó Maestros que deseen la transformación, lo solicitarán en el plazo de un mes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por conducto de las Juntas provinciales, acompañando al expediente:

A) Certificación en que conste los datos referentes á la población escolar de la localidad, á la matrícula de las distintas Escuelas públicas y el número de niños que no pueden recibir educación.

B) Datos concretos y detallados del local que ocupa la Escuela que ha de transformarse en graduada, de las ampliaciones que pudieran hacerse ó del local donde hubiera de instalarse nuevamente.

C) Acuerdo del Ayuntamiento, cuando el local no reuna condiciones, obligándose á realizar las ampliaciones necesarias para la instalación, ó á buscar otro nuevo, y, además, en todo caso, á dotarle de material fijo indispensable para que las nuevas secciones puedan funcionar en seguida.

D) Hoja de servicios y méritos del Maestro que desempeña la Escuela, á los efectos del art. 4.°

E) Memoria del mismo Maestro, en que exponga concretamente los principios pedagógicos de la escuela graduada, plan que habrá de adoptar en ella, horario de clase, etc.

F) Informe del Inspector sobre los distintos puntos que comprende este artículo.

Art. 8.° El material pedagógico para las Escuelas graduadas será la sexta parte del sueldo que corresponda al Maestro Director y á los de sección que tenga cada una, y el aumento se pagará con cargo al crédito consignado en el capítulo 6.°, art. 1.°, párrafo último del presupuesto del Estado.

Art. 9.° El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este Decreto.

LOS RESTOS DEL "MAINE"

El periódico yanqui «New York Evening Mail», á propósito de la remoción de los restos del «Maine», escribe lo siguiente:

«Considerando probable que el Congreso aprueba la ley pendiente ante él, y que propone la remoción de los restos del acorazado «Maine» del puerto de la Habana, el pueblo español ha hecho extraoficialmente una proposición, que todos los americanos amantes de la justicia deberán reconocer como eminentemente justa y equitativa.

Brevemente explicada la proposición, consiste en que esa remoción de los restos se haga por una comisión mixta de ingenieros nombrados por los Gobiernos de los Estados Unidos, España y Francia. En esa forma se indica desde Madrid, quedará esclarecida la cuestión de si la explosión que destruyó al «Maine» fué interior ó exterior, quedando de una vez y para siempre determinado ese punto por un cuerpo imparcial de expertos, cuyo informe se aceptaría como definitivo.

Eso puede hacerse sin que padezca la ley pendiente de aprobación en el Congreso, y es de esperar que esa ley sea enmendada en el indicado sentido, incluyendo en su redacción la proposición española.

Ninguno de los resultados de la guerra de 1898 lastimó tan profundamente el orgullo nacional de España como la imputación de que era debido á sus instigaciones que un buque [illegible] un puerto español, en tiempo de paz.

Se dice que durante las conferencias celebradas para la negociación del Tratado de París, los delegados españoles declararon francamente que estaban dispuestos á aceptar, sin discusión, cualesquiera condiciones que los Estados Unidos quisieran proponer á condición de que se aceptara que España, por su propia cuenta y vigilancia de representantes americanos, pudiera sacar del fondo de la bahía de la Habana los restos del «Maine», y mostrar ante el mundo todo, los informes que el resultado de esa operación diera sobre las causas de la destrucción del buque.

Eso, ciertamente, era una proposición que no hubiera sido hecha por un Gobierno que no tuviera su conciencia tranquila.

El aceptar la proposición española para formar una comisión mixta que presidiera y vigilara el levantamiento de los restos del acorazado, puede ser considerado como una abrogación de nuestras prerrogativas nacionales en este asunto. Pero ¿qué importa eso? Sería también un acto de amplitud de miras nacionales y un verdadero acto de cortesía para con una nación orgullosa y sensible, cuya actitud y conducta desde la restauración de la paz ha sido sinceramente amistosa y absolutamente intachable.»

Alcance postal

Madrid 13.

Franquicia postal

Los diputados electos se lamentaban esta tarde en el Congreso de que el director general de Comunicaciones no haya decretado aún la franquicia postal.

Añadieron los diputados electos que desde mañana entregarán la correspondencia sin franquear en la estafeta del Congreso.

Sobre elecciones

Se ha dispuesto que en el plazo de ocho días, según señala el art. 53 de la ley electoral, presenten ante el tribunal de actas, los candidatos derrotados, todos aquellos documentos que crean necesario deben unirse á los expedientes electorales, á fin de demostrar el mejor derecho que crean tener los interesados.

La presidencia del Congreso

Se ha dicho en los círculos políticos que el Sr. Canalejas había ofrecido la presidencia del Congreso al Sr. Azcárate.

Según hemos oído decir, el Sr. Canalejas, no sabemos si directamente ó por medio de otra persona, comunicó al Sr. Azcárate la satisfacción con que vería que presidiese el futuro Congreso, pues de este modo existiría un presidente neutral para las luchas de los partidos.

Parece que el Sr. Azcárate, agradeciendo la indicación, tuvo que declinar el ofrecimiento, considerando que nuestras costumbres políticas por un lado y sus compromisos como hombre público por otro, le impedían aceptar el cargo.

Después no parece que haya vuelto á insistir el Sr. Canalejas.

Sobre este asunto de la presidencia, parece que han celebrado una larga conferencia esta mañana los Sres. Canalejas y conde de Romanones.

Ecos de Palacio

El Rey ha recibido esta mañana en audiencia á los generales Polavieja, Franch y á algunos coroneles, jefes y oficiales de la guarnición.

Estuvo también en Palacio el capitán de fragata Sr. Gutiérrez Sobral, que marchará á Inglaterra para representar á la Marina española en los funerales del rey Eduardo.

—Mañana publicará la *Gaceta* el parte facultativo anunciando haber entrado la Reina Victoria en el noveno mes de su embarazo.

Las fiestas de Madrid

A las siete de la mañana del domingo próximo saldrán las bandas militares de sus respectivos cuarteles, recorriendo varios itinerarios hasta las nueve, que se reunirán en la plaza de Castelar, para tocar diana todas reunidas, dirigidas por el músico mayor más antiguo.

Después ejecutarán la marcha del «Dos de Mayo», del maestro Chueca.

A las once de la mañana, en el paseo de Recoletos, dará un concierto la banda municipal.

El Sr. Merino

El ministro de la Gobernación ha desmentí- binación de gobernadores, pues no existe razón alguna que la justifique.

También ha dicho el ministro de la Gobernación que le conviene hacer constar que ni el gobierno, ni mucho menos el ministro de Hacienda, tiene interés en que aparezca triunfante por Tenerife el Sr. Cobián, aunque en realidad hubiese sido derrotado.

Demostrado tenemos—dijo—que nuestro anhelo es que se restablezca la verdad y queden las cosas en su lugar.

El Sr. Canalejas

El Sr. Canalejas ha manifestado que no tienen razón sus enemigos al sostener que los candidatos ministeriales no han tenido que vencer obstáculos para la elección, precisamente algunos de ellos, particularmente en Navarra, han tenido que luchar encarnizadamente con sus contrincantes que estaban apoyados por curas, frailes y monjas, dándose el caso en Tafalla de haber sido apedreado el candidato ministerial por los elementos clericales.

Negativa

En el ministerio de Marina han negado certeza al rumor circulado de que á consecuencia de la visita del Sr. Arias de Miranda al Arsenal de la Carraca, se haya dispuesto que los cañones de la futura escuadra se construyesen en las fábricas de Plasencia y Trubia.

Desmintiendo

El gobierno no tiene noticia alguna del curso de las negociaciones que se llevan á cabo con el Vaticano, como también niega la versión publicada por un periódico de esta mañana relacionando la estancia de un buque de guerra holandés en nuestras aguas con la explotación de las minas de Tres Forcas.

De Canarias

Según telegrafía el gobernador de Canarias los compromisarios no llegarán á tiempo para tomar parte en la elección de senadores, de celebrarse éstas el día fijado.

Como en otras ocasiones se ha hecho, la elección de senadores en Canarias será aplazada para dar tiempo de que lleguen á la capital los compromisarios.

A Valencia

El Sr. Moret marchará á Valencia en el expreso de mañana, con objeto de presidir la sesión de apertura de la asamblea que celebra la Asociación española para el progreso de las ciencias.

Permanecerá en Valencia hasta que terminen las sesiones de dicha asamblea.

Con el Sr. Moret irán los Sres. Azcárate, Echegaray, Simarro, Gutiérrez y otros que tomarán parte en los trabajos de aquélla.

También irá á Valencia en ese mismo día el expresidente del Congreso Sr. Dato, que figura como vicepresidente de la asamblea.

De enseñanza

La Junta Central de primera enseñanza en su última sesión informó favorablemente y por unanimidad la instancia de la Academia de Higiene de Cataluña respecto de la inspección médico sanitaria de las escuelas acordando ampliar la solicitud en el sentido de proponer al ministro que se haga una tirada especial con grandes caracteres de imprenta, de la real orden de 15 Febrero de 1909 sobre sanidad escolar, disponiendo se fije en sitio visible de todas las escuelas públicas y privadas para su exacto cumplimiento.

—Se ha dispuesto con carácter general que los votos particulares formulados por los vocales de las Juntas locales de primera enseñanza deben incluirse en el acta correspondiente de la sesión que celebren las referidas Juntas.

—También se ha dispuesto que en lo relativo á la reclamación de derechos de los maestros consortes se esté á lo prevenido en el Real decreto de 15 de Abril último.

Pi y Soriano

El diputado electo Sr. Pi y Arsuaga ha hecho declaraciones acerca de lo que piensa hacer en el Parlamento.

Ha expresado la creencia de que su deber era combatir errores y vicios del régimen aprovechando la resonancia de la tribuna parlamentaria para la propaganda de los ideales del partido federal.

—Acerca de sus propósitos parlamentarios ha dicho el Sr. Soriano que se impone la realización de dos labores en la capital de España.

Una de ellas—dijo—es la relativa á la organización social, refiriéndose la segunda á las costumbres políticas.

[illegible] hay que librar á Madrid del impuesto de consumos, construir casas baratas para obreros, crear escuelas y hacer, como en Barcelona, una revolución municipal, llevando á la tribuna pública y al mitin quejas y anhelos del pueblo madrileño.

Periódico denunciado

Anoche fué denunciado el periódico *El Radical*.

«La Época»

La Época titula su artículo de fondo: «La futura mayoría», y analiza la forma en que quedará constituida la que está próxima á actuar, deduciendo que su labor en el Congreso ha de ser estéril como la vida de las últimas Cortes liberales.

Señala el origen del mal, suponiéndole producido por los antagonismos entre los diferentes grupos que lo forman, cada uno de los cuales tiene un programa y un jefe diferente, del de los demás é imposibles de aunarse para realizar una labor seria, como precisa en los actuales momentos.

Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Fomento.—Jubilando al inspector del cuerpo de ingenieros de Caminos y presidente del Consejo de Obras públicas, D. Luis Acosta García.

Aprobando un expediente de expropiación de fincas del término de Fraga (Huesca).

Jubilando al inspector general del cuerpo de ingenieros de Minas, D. Silvino Thos.

De Instrucción pública.—Dictando reglas para facilitar la adquisición de libros con destino á las bibliotecas de las sociedades ó centros que tengan un fin de cultura.

Diputados proclamados

Según los últimos datos facilitados en el ministerio de la Gobernación, resultan proclamados los siguientes diputados, incluyendo los proclamados por el 29: liberales, 208; conservadores, 100; republicanos, 39; carlistas, 9; integristas y católicos, 7; regionalistas, 7; independientes, 5; socialistas, 1. Total, 376.

Como los que forman el Congreso son 404, faltan 28 para proclamar, corresponden estas actas á siete distritos de Canarias, donde el escrutinio se verificará el domingo; siete á Murcia y seis á Lugo, de las cuales se carece de noticias.

Hoy se verificarán las elecciones de Pego, Guádix Motril, Ronda, Gaucín, Infiesto, Villaviciosa y Morón.

La filiación que en los centros oficiales se da á los diputados que falta proclamar es la siguiente: liberales, 21; conservadores, 6, y republicanos, 1.

Según esto, el Congreso quedará constituído en la siguiente forma: liberales, 229, conservadores, 106; republicanos 40; carlistas 9; integristas y católicos, 7; regionalistas, 7; independientes, 5; socialistas, 1. Total, 404.

El viaje del Rey

No está aún determinado si será el domingo ó el lunes cuando el Rey saldrá de Madrid, pues depende de la fecha en que pueda hallarse en Calais el buque que ha de conducirle á Inglaterra.

Consecuencia de las elecciones

Exceden de 50.000 los documentos relacionados con las recientes elecciones, que han llegado á la Junta Central del Censo. Como aún faltan muchísimos más, en cuanto se reciban pasarán todos á la Sala de Actas del Tribunal Supremo, para que con arreglo á la nueva ley electoral se resuelva sobre los mismos.

El trabajo que con este motivo se realiza es verdaderamente abrumador.

Caballero de Calatrava

En los últimos días del presente mes se celebrará en la iglesia de la Purísima Concepción de Calatrava, la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la expresada orden militar á D. Luis Pérez de Guzmán y Sanjuan, hijo de los duques de T'Serclaes-Tilly.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Vendrell; delito, abusos deshonestos; procesado, Manuel Juvé; ponente, Sr. Payueta; defensor, Sr. Virgili; procurador, Sr. Nicolau; cinco testigos.

VARIEDADES

LA HOSCA

¿No la habéis visto? ¿No era una monstruosa, iracunda, permanente protesta de todos y de todo? Consumió sus energías en un gesto perenne de desprecio; agostó el cáliz redentor en mirra; gimió ante los grandes; fué audaz ante el débil; fué apóstata en amor, en patria, en leyes, en esperanzas.

Ante su orgullo implacable, ni dioses ni altares; ante su ceguera crónica, ni príncipes ni reyes... Arriba, el vacío; abajo, el caos. La hosca creíase el alma del pueblo; el velo tenue del templo, rasgado á cercén; las lágrimas de perdón, convertidas en torrentes de lava; el abrazo fraternal que engrandece al hombre, resurgiendo del volcán del odio como una cadena opresora del pensar ajeno.

La hosca invadió el santuario, el campo, la ciudad, la nación. Sus tentáculos deformes arañaban la tierra fecunda, madre de la vida, en prodigiosa corpulencia erguíase amenazadora como la tormenta desencadenada.

Un día el cielo le preguntó, viéndola iracunda, terrible, agitándose en paroxismo tremendo:

—¿Dónde vas, buena amiga?

—A desbancar, á morder, á rugir, á vengarme. La crueldad me enardece. Herir y matar, destruir y aniquilar; llorar de rabia sobre la entraña palpitante y sangrienta...

—Dime, ¿y qué ganas con eso?

La hosca rugió de nuevo: —Gano la venganza, que es mi vida, mi alma, mi todo...

—¿Qué vida es esa que destruye, qué alma es esa que no ama ni espera? Contesta, medita; ¿qué eres ante mí?

—Antes, cuando la ignorancia era soberana del mundo, lo eras todo: saber, la omnipotencia, el dinero, la virtud, el poder, el mando, el bienestar, la salud, el placer, la honra, la gloria...; pero hoy que la ciencia ha puesto en mis manos la antorcha y el vapor, el fuego y el aire, el rayo y las nubes, has pasado á ser mi siervo. Sí, mi siervo; ¡cruel, injusto! Vas á morir...

El cielo replicó: —Ten calma, espera...

La iracunda no respondió. Rutilaban sus ojos saltones, mugían sus fauces felinas. Un hilo misterioso que llevaba en la mano para destruir el firmamento enrojeció en uno de sus extremos.

—Vas á morir, ¡infame!—prorrumpió exasperada, palpitante.. Brotó una chispa, oyóse un estruendo formidable..........

....

La aurora arreboló su manto celeste en la limpidez meridiana de un sol brillante, tibio, argentino. Reptando, gimiendo, avanzaba un monstruo espantoso, blasfemo, moribundo... Era la hosca que volvía ciega del inusitado desafío. Y desde entonces viene dando tumbos al abismo conducida por inhábiles lazarillos...

FEDERICO ORTEGA.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Amberes y esc., v. holandés «Pluto», con carga general.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Hace público haber desaparecido la enfermedad de la viruela que se había presentado en el ganado lanar del pueblo de B. t.

Administración de Aduanas.—Anuncio declarando la procedencia de abandono de quince sacos de corteza similar á la canela, conducida por el vapor «Cortés», se hace público concediendo un plazo de veinte días, para los que se crean con derecho puedan alegar lo procedente.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Corbera durante el primer trimestre de 1910.

—El Alcalde de Catllar anuncia que el día 25 del actual tendrá lugar la segunda subasta para el arriendo á venta libre de las especies que se mencionan.

Providencias judiciales.—El Juez de instrucción de Vendrell cita, llama y emplaza á José Torrents ó Torras y Botti.

—El Juez instructor del Regimiento de Cantabria en Pamplona cita, llama y emplaza á Marcelino Morell Incógnito natural de Tarragona.

—El Juez instructor del Regimiento Infantería de Sevilla en Cartagena, cita, llama y emplaza á Jaime Cros Fierrant natural de Riudoms, Tarragona.

El Juez instructor del Regimiento infantería de Guadalajara de guarnición en Valencia llama á Ramón Ramón José natural de Altafulla (Tarragona).

GACETA DE MADRID

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando de la pena de cadena perpetua á Atanasio García.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de general de división al de brigada, don Manuel Ruiz Rañoy.

Otro nombrando general de la primera brigada de la novena división á D. Ignacio Axó y González de Mendoza.

—Otro autorizando á la fábrica de Trubia para adquirir por gestión directa los efectos que se indican.

—Otro ídem á la fábrica de Oviedo para adquirir directamente de la casa Georg Merck, de Hannover (Alemania) una máquina de fresar vertical, y un torno de presión.

—Otro ídem á la comandancia de Ingenieros de Gran Canaria para adquirir directamente, durante un año y tres meses más, los materiales necesarios para las obras que tiene á su cargo.

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de ingeniero inspector de primera clase del cuerpo de ingenieros de la Armada, al ingeniero inspector de segunda, D. César Lucas y Alonso.

Gobernación.—Real orden disponiendo que D. Joaquín Rodríguez y García, médico habilitado de la Estación sanitaria del puerto de Gijón, desempeñe con carácter interino el cargo de médico segundo de la misma dependencia.

—Otra disponiendo se publiquen en este periódico oficial los modelos modificados, de requisitorias, citaciones y emplazamientos en materia criminal, para que los jueces instructores, al remitir los datos de aquéllos para su

publicación en la «Gaceta», se ajusten á los referidos modelos desde el 1.º de Junio próximo.

ECOS DE LA PROVINCIA

En el Observatorio del Ebro se observó nuevamente anteayer de madrugada el cometa de Halley. Presentaba sublime aspecto.

Su cola ocupa una extensión de más de 30 grados, calculándose su longitud en 200 millones de kilómetros.

A medida que el cometa se acerca, aumentan considerablemente sus dimensiones.

Dicen de Reus:

Entre siete y ocho de la mañana de anteayer se desencadenó sobre esta ciudad y su término un violento temporal de agua y granito, acompañado de estridentes exhalaciones eléctricas.

Cayeron algunas en distintos edificios de esta localidad, en los cuales había pararrayos, sin causar, que sepamos, desperfectos.

El agua cayó con furia y abundantísima, continuando el tiempo con tendencia á la lluvia.

NOTICIAS GENERALES

Existen hoy en España 53 fábricas de azúcar de remolacha, de las cuales 43 están asociadas y las restantes son libres é independientes unas de otras.

Aproximadamente el grupo primero entrega al consumo unas 56.000 toneladas de azúcar al año, y 44.000 el segundo.

En esta industria es axiomático que para fabricar en condiciones económicas debe producirse un mínimo de 1.000 toneladas por cada millón de capital.

En España, las fábricas libres han rebasado en mucho ese límite; en algunas se llega á elaborar 10.000 toneladas de azúcar con un capital de pesetas 4.000.000.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. — Pascua de Pentecostés. S. Isidro Labrador confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Juan Nepomuceno pbro. y mr. y Peregrín ob.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Nazareth estando el Señor de manifiesto por la mañana ocho á once, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Arturo Clavell Palé, San Lorenzo, 4, (52 años); Angela Delclós Balvey, Plaza de Prim, 6, (1 mes).

MATRIMONIOS.—Ramón Perpiñá Ullé con María Miró Mañé, Emilio Asensi Lloret con Emilia Gual Villalví.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Somos tan amantes de la unión del partido liberal que no queremos ni debemos ocuparnos en el lamentable espectáculo dado ayer por nuestro partido en la Junta de concejales y mayores contribuyentes.

Ya están enterados nuestro ilustre Jefe señor Canalejas, los ministros, el señor gobernador civil y los diputados á Córtes electos.

Contra lo que se permiten decir algunos envidiosos, nosotros afirmamos—sin temor de que nadie nos pueda demostrar lo contrario—que nuestro ilustre amigo Sr. Cañellas está encasillado por esta provincia para Senador.

Nos consta—y podemos afirmarlo en voz alta—que los Diputados electos Sres. Kindelán, Samá, Dasca y Nicolau apoyan con todas sus fuerzas la candidatura ministerial del señor Cañellas para Senador por esta provincia.

El Gobierno tiene el mayor interés en la elección de Senadores, toda vez que en la alta Cámara domina el elemento conservador.

Han sido nombrados temporeros de Estadística nuestros amigos D. Pedro Andreu Mallorquí, D. José Boada Caballé y D. José Miquel Rull.

Nuestra enhorabuena.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 19'50 reales los 41'600 ks.
Habichuelas, á 26'00 ptas. los 71'600 litros.
Habas, á 12'00 los id.
Habones, á 12'00 los id.
Yero, á 10'50 los id.
Garbanzos, á 16'00 los id.
Avena, á 7'25 los id.
Cebada, á 9'50 los id.
Maiz, á 12'00 los id.
Guijas, á 10'50 los id.
Arbejones, á 16'00 los id.
Trigo, á 15'00 los id.
Paja, á 2'00 los 41'600 id.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado).

El soldado del batallón 2.ª Reserva de Lérida núm. 68, Mariano Martínez Monleón, cayo domicilio se ignora, se presentará, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, con objeto de enterarle de una comunicación que le interesa.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe. Téngase el vientre libre usando los maravillosos GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Dósis, uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

Junta de socorro para los damnificados por las inundaciones de Castilla, León y Galicia.

Tenemos entendido que, á las cinco de esta tarde, se reunirá en el Gobierno civil, la Junta cuya denominación encabeza estas líneas.

La Comisión nacional nombrada, para allegar recursos á dicho fin, y distribuirlos oportunamente, la componen personalidades de tanta respetabilidad y relieve como los señores Obispo de Astorga, D. Eduardo Dato, don Fernando Merino, D. Federico Requejo y don Gumersindo de Azcárate.

Las pérdidas sufridas por aquellos infortunados hermanos fueron cuantiosas, enormes, y, por dichos motivos, creemos un deber de humanidad y patriotismo recomendar á las autoridades, entidades y á nuestros lectores, secunden, en cuanto les sea posible, esta obra de reparación y generosidad.

La Junta ejecutiva creada en esta capital, formada por personas que tienen dadas repetidas pruebas de altruismo y humanidad, parece se dirigirá, en demanda de socorro y cooperación, á entidades y personalidades que, corresponderán, sin duda, al caritativo llamamiento.

Así lo esperamos; esperamos que la provincia de Tarragona, acudirá en socorro de sus desgraciados hermanos de Castilla, León y Galicia, dejando el pabellón bien sentado como ha ocurrido en análogas ocasiones.

Telégrafo y teléfono

Madrid 13.

La Dirección de Comercio

La Dirección General de Comercio de que se viene hablando no se creará hasta que haya en los presupuestos la consignación correspondiente.

Además no se ha estudiado ni desarrollado todavia debidamente el proyecto de dicho nuevo organismo.

Aspirantes

El número de aspirantes que han presentado solicitudes para ingresar en las Academias militares es el siguiente:

En la de infantería, 1.832; caballería, 1.094; artillería, 1.807; ingenieros, 634; administración, 505.

Canalejas y Montero

El Sr. Canalejas ha visitado al señor Montero Rios.

Créese que esta visita, como la que ha hecho al Sr. Moret están relacionadas con la cuestión de la presidencia de las Cámaras.

El Sr. Moret

El sábado regresará de Valencia el Sr. Moret.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Terraconense

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—Sección sencilla á las tres y media, la zarzuela «Enseñanza libre», Sección doble á las cuatro y media, la opereta en tres actos

LA VIUDA ALEGRE

NOCHE.—Las zarzuelas «La camarona», «La verbena de la paloma» y «Los picaros celos».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE